

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 177

CONCON, 28 ENE 2019

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 01 de diciembre de 2016.

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N° 67 de fecha 27.12.18 en donde aprueba Presupuesto año 2019, Ord. N° 81 de fecha 15 de enero de 2019 de DIDEKO, Certificado de Disponibilidad N° 48 y la decisión Alcaldicia.

D E C R E T O

1. RATIFIQUESE **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO** en calidad de Honorarios , para desempeñarse como **MONITORES** para actividades durante la temporada de verano 2019, con los montos, fecha de inicio y termino y taller que realizara , de acuerdo al siguiente detalle :

Nº	NOMBRE	RUT	FUNCION	HORAS SEMANALES	MONTO	DESDE
1	CAROL DONOSO GUTIERREZ		MONITORA PINTACARITAS INFANTILES	16 HORAS	\$240.000 TOTAL	17, 22 Y 31 DE ENERO Y 5, 16 DE FEBRERO DE 2019

2. CONSIDERESE el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

3. IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto impútese a la cuenta 21 04 004 "PROGRAMAS SOCIALES SUB PROGRAMA OFICINA MUJER E INFANCIA" la suma de \$120.000 y "PROGRAMAS SOCIALES SUB PROGRAMA 24 horas" la suma de \$120.000

4.- NOTIFIQUESE el siguiente Decreto por Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DE LA MUNICIPALIDAD, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
EAO/VCF/vcf



ALCALDE

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

DISTRIBUCIÓN :

- CONTRALORIA REGIONAL VALPARAISO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado